

EE.UU. considera constitucional la destitución de Rousseff

---

01/09/2016



El Gobierno estadounidense prometió cooperar con Brasil "para encarar asuntos de interés mutuo".

El Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) sostuvo este miércoles que el proceso de destitución de la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, se produjo dentro del "marco constitucional" del país y prometió trabajar con el mandatario interino Michel Temer.

El portavoz del Departamento de Estado de EE.UU, John Kirby manifestó que "esta fue una decisión hecha por el pueblo brasileño, y la respetamos (...). Creemos que las instituciones democráticas de Brasil han actuado dentro de su marco constitucional".

El dato: El proceso de destitución de la mandataria fue decisión del senado brasileño, con 61 senadores a favor, y 20 en contra, en un quorum de 81 senadores.

Por otra parte, la mandataria brasileña no fue inhabilitada políticamente, debido a que no se obtuvieron los dos tercios (54 votos) necesarios de apoyo para la aprobación de la medida.

El representante estadounidense señaló que "estamos seguros de que continuaremos con la fuerte relación bilateral que existe entre nuestros dos países, las dos democracias y economías más grandes del hemisferio".

Kirby recordó que EE.UU. coopera con Brasil "para abordar muchos temas de interés mutuo en el siglo XXI" y "retos globales", y que planea "continuar con esta colaboración esencial".

Como consecuencia de estas decisiones el pueblo brasileño ha salido a las calles este miércoles como señal de descontento por la destitución de Rousseff y en rechazo a la investidura del interino Michel Temer, quien no fue electo de manera democrática en el país suramericano.

El dato: Temer se convirtió en vicepresidente de Brasil luego de resultar electo junto con su compañera de fórmula, Dilma Rousseff, en las elecciones de octubre de 2010. Sin embargo, después se puso frente al proceso de juicio político en su contra.

En contexto

Michel Temer, presidente interino de Brasil, fue investido este miércoles a pesar del rechazo que manifestó el pueblo brasileño ante la destitución de la mandataria Dilma Rousseff.

El proceso fue abierto en diciembre de 2015, y tras recorrer un largo camino por la cámara baja y la cámara alta del Congreso, de recolección de pruebas, presentación de testimonios y otras diligencias por parte de una comisión especial del Senado; Rousseff fue hallada culpable y destituida definitivamente por más de 54 votos (dos tercios del Senado).

Para nadie en Brasil era un secreto que el juicio político contra Rousseff se trataba de un "golpe blando", tal como lo calificó el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel: "Los golpes blandos ya se pusieron en práctica en el continente en países como Honduras (con Manuel Zelaya) y Paraguay (con Fernando Lugo). Ahora, la misma metodología, que no necesita a las Fuerzas Armadas, se está utilizando aquí en Brasil", manifestó.

---